

DISEÑOS FÍSICOS Y LÓGICOS A LOS QUE DEBE AJUSTARSE EL SOPORTE DIRECTAMENTE LEGIBLE POR ORDENADOR Y LA TRANSMISIÓN TELEMÁTICA POR TELEPROCESO DEL MODELO 156

Los soportes directamente legibles por ordenador para la presentación de la declaración informativa anual, modelo 156, habrán de ser exclusivamente individuales y deberán cumplir las siguientes características:

- Tipo: DVD-R o DVD+R
- Capacidad: Hasta 4,7 GB
- Sistema de archivos UDF
- De una cara y una capa simple

En la presentación del modelo 156 mediante soporte directamente legible por ordenador se estará a lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden HAP/2194/2013, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones y declaraciones informativas de naturaleza tributaria.

B) DISEÑOS LÓGICOS

DESCRIPCIÓN DE LOS REGISTROS

Para cada declarante se incluirán dos tipos diferentes de registro, que se distinguen por la primera posición, con arreglo a los siguientes criterios:

Tipo 1: Registro del declarante: Datos identificativos y resumen de la declaración. Diseño de tipo de registro 1 de los recogidos más adelante en estos mismos apartados y Anexo de la presente Orden.

Tipo 2: Registro del afiliado o mutualista. Diseño de tipo de registro 2 de los recogidos más adelante en estos mismos apartados y Anexo de la presente Orden.

El orden de presentación será el del tipo de registro, existiendo un único registro del tipo 1 y tantos registros del tipo 2 como afiliados o mutualistas tenga la declaración.

Todos los campos alfanuméricos y alfabéticos se presentarán alineados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas sin caracteres especiales, y sin vocales acentuadas.

Para los caracteres específicos del idioma se utilizará la codificación ISO-8859-1. De esta forma la letra “Ñ” tendrá el valor ASCII 209 (Hex. D1) y la “Ç”(cedilla mayúscula) el valor ASCII 199 (Hex. C7).

Todos los campos numéricos se presentarán alineados a la derecha y rellenos a ceros por la izquierda sin signos y sin empaquetar.

Todos los campos tendrán contenido, a no ser que se especifique lo contrario en la descripción del campo. Si no lo tuvieran, los campos numéricos se rellenarán a ceros y tanto los alfanuméricos como los alfabéticos a blancos.

MODELO 156

A.- TIPO DE REGISTRO 1: REGISTRO DE DECLARANTE.
(POSICIONES, NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS)

<u>POSICIONES</u>	<u>NATURALEZA</u>	<u>DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS</u>
1	Numérico	<u>TIPO DE REGISTRO.</u> Constante número '1'.
2-4	Numérico	<u>MODELO DECLARACIÓN.</u> Constante '156'.
5-8	Numérico	<u>EJERCICIO.</u> Las cuatro cifras del ejercicio fiscal al que corresponde la declaración.
9-17	Alfanumérico	<u>N.I.F. DEL DECLARANTE.</u> Se consignará el NIF del declarante. Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda, de acuerdo con las reglas previstas en el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio (BOE de 5 de septiembre).
18-57	Alfanumérico	<u>RAZÓN SOCIAL DEL DECLARANTE</u> Se consignará la razón social completa, sin anagrama. En ningún caso podrá figurar en este campo un nombre comercial.
58	Alfabético	<u>TIPO DE SOPORTE.</u> Se cumplimentará una de las siguientes claves: 'C': Si la información se presenta en soporte. 'T': Si es presentación telemática.
59-107	Alfanumérico	<u>PERSONA CON QUIEN RELACIONARSE</u> Datos de la persona con quien relacionarse. Este campo se subdivide en dos: 59-67 <u>TELÉFONO:</u> Campo numérico de 9 posiciones. 68-107 <u>APELLIDOS Y NOMBRE:</u> Se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo, necesariamente en este orden.
108- 120	Numérico	<u>NÚMERO DE JUSTIFICANTE DE LA DECLARACIÓN.</u> Se consignará el número de justificante correspondiente a la declaración. Campo de contenido numérico de 13 posiciones.

121- 122	Alfabético	<u>DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA O SUSTITUTIVA.</u>
		En el caso excepcional de segunda o posterior presentación de declaraciones, deberá cumplimentarse obligatoriamente uno de los siguientes campos:
		121 <u>DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.</u> : Se consignará una “C” si la presentación de esta declaración tiene por objeto incluir afiliados o mutualistas que, debiendo haber figurado en otra declaración del mismo ejercicio presentada anteriormente, hubieran sido completamente omitidos en la misma.
		122 <u>DECLARACIÓN SUSTITUTIVA:</u> Se consignará una “S” si la presentación tiene como objeto anular y sustituir completamente a otra declaración anterior, del mismo ejercicio. Una declaración sustitutiva sólo puede anular a una única declaración anterior.
123- 135	Numérico	<u>NÚMERO DE JUSTIFICANTE DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR.</u>
		En caso de que se haya consignado “S” en el campo “Declaración sustitutiva”, se consignará el número de justificante correspondiente a la declaración a la que sustituye. Campo de contenido numérico de 13 posiciones. En cualquier otro caso deberá rellenarse a CEROS.
136-144	Numérico	<u>NÚMERO TOTAL DE REGISTROS DE AFILIADOS O MUTUALISTAS .</u>
		Se consignará el número total de afiliados o mutualistas declarados en el soporte por este declarante(Número de registros de tipo 2).
145-250	-----	<u>BLANCOS</u>

- * Los campos numéricos que no tengan contenido se rellenarán a ceros.
- * Los campos alfanuméricos/alfabéticos que no tengan contenido se rellenarán a blancos.
- * Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.
- * Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.

B.- TIPO DE REGISTRO 2: REGISTRO DE AFILIADO O MUTUALISTA

(POSICIONES, NATURALEZA Y DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS)

<u>POSICIONES</u>	<u>NATURALEZA</u>	<u>DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS</u>
1	Numérico	<u>TIPO DE REGISTRO.</u> Constante '2'
2-4	Numérico	<u>MODELO DECLARACIÓN.</u> Constante '156'.
5-8	Numérico	<u>EJERCICIO.</u> Consignar lo contenido en estas mismas posiciones del registro de tipo 1.
9-17	Alfanumérico	<u>N.I.F. DEL DECLARANTE.</u> Consignar lo contenido en estas mismas posiciones del registro de tipo 1.
18-26	Alfanumérico	<u>N.I.F. DEL AFILIADO O MUTUALISTA.</u> Se consignará en este campo el número de identificación fiscal del afiliado o mutualista, de acuerdo con las reglas previstas en el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio (BOE de 5 de septiembre). Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control y rellenando con ceros las posiciones a la izquierda.
27-35	-----	<u>BLANCO</u>
36 – 75	Afabético	<u>APELLIDOS Y NOMBRE DEL AFILIADO O MUTUALISTA.</u> Por ser personas físicas se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo, necesariamente en este mismo orden.
76– 87	Alfanumérico	<u>NÚMERO DE AFILIACIÓN.</u> Se consignarán únicamente los dígitos sin caracteres especiales que identifiquen al afiliado o mutualista al sistema de protección.
88– 96	Alfanumérico	<u>ENERO</u> Este campo se subdivide en dos: 88 <u>SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES</u> Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

89-96 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**
Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

89-94 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

95-96 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

97-105

Alfanumérico

FEBRERO

Este campo se subdivide en dos:

97 **SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES**
Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

98-105 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**
Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

98-103 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

104-105 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

106-114

Alfanumérico

MARZO

Este campo se subdivide en dos:

106 **SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES**
Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

107-114 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**
Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

107-112 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

113-114 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

115-123

Alfanumérico

ABRIL

Este campo se subdivide en dos:

115 **SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES**

Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

116-123 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**

Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

116-121 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

122-123 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

124-132

Alfanumérico

MAYO

Este campo se subdivide en dos:

124 **SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES**

Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

125-132 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**

Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

- 125-130 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.
- 131-132 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

133-141

Alfanumérico

JUNIO

Este campo se subdivide en dos:

- 133 **SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES**
Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

- 134-141 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**
Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

- 134-139 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.
- 140-141 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

142-150

Alfanumérico

JULIO

Este campo se subdivide en dos:

- 142 **SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES**
Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

- 143-150 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**
Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

- 143-148 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.
- 149-150 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

151-159

Alfanumérico

AGOSTO

Este campo se subdivide en dos:

151 **SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES**
Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

152-159 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**
Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

152-157 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

158-159 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

160-168

Alfanumérico

SEPTIEMBRE

Este campo se subdivide en dos:

160 **SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES**
Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

161-168 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**
Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

161-166 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

167-168 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

169-177

Alfanumérico

OCTUBRE

Este campo se subdivide en dos:

169 **SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES**
Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

170-177 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**
Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

170-175 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

176-177 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

178-186 Alfanumérico

NOVIEMBRE

Este campo se subdivide en dos:

178 **SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES**
Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

179-186 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**
Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

179-184 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

185-186 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

187-195 Alfanumérico

DICIEMBRE

Este campo se subdivide en dos:

187 **SITUACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES**
Campo alfabético de 1 posición.

Se consignará una S o una N, según se haya cotizado o no, al menos un día en el mes correspondiente.

188-195 **IMPORTE CUOTA DE COTIZACIÓN DEVENGADA:**

Campo numérico de 8 posiciones.

Se consignará, sin coma decimal, el importe íntegro sin bonificaciones de la cuota de cotización devengada por el afiliado o mutualista, por el empleador y/o pagador, durante el mes correspondiente.

Este campo se subdivide en dos:

188-193 Parte entera del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

194-195 Parte decimal del importe. Si no tiene contenido se consignará a ceros.

196-250

BLANCOS

- * Los campos numéricos que no tengan contenido se rellenarán a ceros.
- * Los campos alfanuméricos/alfabéticos que no tengan contenido se rellenarán a blancos.
- * Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.
- * Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.